

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ASOCIO DE CARE COLOMBIA – CON0030-24

I. Antecedentes

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo. Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas, colocando la igualdad de género en el centro de su acción porque entiende que no se pueden superar la pobreza y la injusticia social hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. CARE ha estado presente en la región de América Latina y el Caribe desde 1954. En este sentido, desde el 2018, CARE Colombia retoma acciones de respuesta en el país, para implementar proyectos de asistencia humanitaria y atender las necesidades de algunos de los miembros de la comunidad de acogida y desplazados forzosos más vulnerables, especialmente mujeres, adolescentes y niñas, la población LGBTIQ+ y hombres jóvenes, a través de socios locales; y desde el 2019 con la inscripción de una oficina en el país provee asistencia directa, garantizando los estándares humanitarios y de calidad programática.

Uno de los principios de CARE es el trabajo con socios para maximizar el impacto de los programas, creando alianzas y asociaciones con aquéllos que ofrecen enfoques complementarios, que son capaces de potenciar soluciones eficientes y/o tienen la responsabilidad de satisfacer derechos y reducir la pobreza a través del cambio y la aplicación de políticas. Con el compromiso de trabajar de manera que se apoye y refuerce y no se reemplace las capacidades existentes.

En su estrategia de asocio (2021) CARE Internacional establece la colaboración como elemento esencial para su misión y la visión global. Con la aspiración de ser un socio de elección de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, especialmente de aquellas lideradas por mujeres,, movimientos sociales, el sector privado y donantes que buscan soluciones a largo plazo para luchar contra la pobreza y la injusticia social. A través de la colaboración, se puede lograr más como colectivo, tener un mayor impacto y hacerlo de una manera inclusiva, costo-efectiva y sostenible.

En esta estrategia se define el asocio como una relación creada con un propósito, basada en la confianza mutua, la igualdad y el aprendizaje, con una visión compartida, donde todas las partes deben rendir cuentas, y en las que se unen las fortalezas de los involucrados, para colaborar en los objetivos, desafíos u oportunidades específicos de forma que puedan conseguir un mayor impacto del que conseguirían individualmente.

II. Alcance de la consultoría

De acuerdo con la Estrategia programática de CARE Colombia 2023 – 2027 CARE Colombia se centrará en tres motores de impacto para los próximos cuatro años: igualdad de género, liderazgo local y escala global. Estos impulsores de impacto son el núcleo para acelerar el trabajo y transformación para alcanzar los objetivos de impacto.

Para CARE es importante que el rol que asume en un determinado país esté en consonancia con las necesidades del contexto; por ello, CARE seguirá interviniendo de manera directa en los contextos donde existe una gobernanza débil sin una sociedad civil activa. Sin embargo, en contextos donde existe una sociedad civil activa, el papel de CARE tiene que cambiar para brindar asesoramiento a los gobiernos y fortalecer a la sociedad civil para incidir en los cambios. CARE se proyecta como una organización que facilita alianzas, facilita procesos de diálogo político, de cooperación y de generación de conocimiento entre organizaciones de la sociedad civil, especialmente lideradas por mujeres. Asimismo, promueve por medio del asocio el escalamiento de impacto, conectar el nivel local, con el regional y global para aumentar y asegurar la influencia en las áreas estratégicas priorizadas. CARE Colombia se compromete a ampliar las voces de las organizaciones y movimientos sociales, especialmente liderados por mujeres, porque los mejores resultados e impactos provienen del liderazgo local que se conectan en red y se amplifican en escenarios nacionales y globales. Para ello, se propone las siguientes acciones:

- a. Aumentar la voz y el liderazgo de las mujeres y las niñas para reducir las brechas de género a través de la influencia en las políticas públicas y veedurías ciudadanas utilizando e implementando metodologías y modelos ampliamente probados.
- b. Promover acciones de asocio y relacionamiento más estrechos con movimientos de mujeres y organizaciones lideradas por mujeres para acompañar sus agendas políticas y sociales.
- c. Canalizar recursos a través de socios locales que han aumentado sus capacidades programáticas y administrativas con el acompañamiento de CARE Colombia.

CARE reconoce a la sociedad civil como un actor central para asegurar los cambios en la estructura y es por esto que se propone el trabajo con organizaciones locales, lideradas por mujeres y movimientos sociales. El objetivo es apoyar su agenda y como actor internacional amplificar su incidencia para el ejercicio de sus derechos, desde una mirada anticolonial y antirracista.

CARE establece 5 estándares y 8 indicadores de Asocio para la consolidación y el logro de socios equitativos:

Estándar	Características	Indicadores
1. Copropiedad	Las relaciones se basan en socios equitativos y de creación conjunta. Se tiene una visión y objetivos comunes en torno a la igualdad de género, el desarrollo liderados desde lo local y la acción humanitaria.	% de socios definidos y diseñados conjuntamente entre CARE y nuestros socios
2. Gestión Compartida de los Riesgos	Las relaciones comparten responsabilidades en la gestión y mitigación de riesgos por medio de estrategias y acciones actualizadas y bien dotadas de recursos, guiadas por el socio que es conocedor del contexto.	% de socios formales que tienen mecanismos para garantizar la corresponsabilidad en el manejo y mitigación de riesgos
3. Cumplimiento	Las relaciones hacen honor a	% de socios formales que no

colaborativo	nuestros compromisos para con distintos actores. Las acciones están guiadas por un sentido de “proporcionalidad” al momento de negociar requisitos, estando abiertos a aceptar distintas modalidades para demostrar cómo se cumplen los requisitos acordados.	aplican requisitos para los socios que sean más estrictos de los que requiere el donante
4. Inversión adecuada	Las relaciones reconocen desigualdades en las capacidades y al acceso a los recursos. Valoramos las diferentes contribuciones de todos los socios y creemos que son igualmente decisivas para cumplir los objetivos comunes.	% de acuerdos de asocio o financiamiento que incorporan financiamiento básico y/o flexible % de socios en los que la contribución de los socios va más allá de actividades de “diseño e implementación”
5. Aprendizaje intencional y rendición de cuentas	Las relaciones establecen mecanismos explícitos e intencionales para una rendición de cuentas y un aprendizaje recíproco. Los mecanismos promueven un acceso transparente y equitativo a la información y a espacios de reflexión conjunta.	% de comunicaciones públicas sobre los programas con impacto, que reconocen las contribuciones de socios, incluyendo su nombre % de proyectos ejecutados en asocio, con planes y calendarios de aprendizaje fijados conjuntamente

De esta forma, CARE Colombia espera por medio de esta consultoría contar con un documento que dé cuenta sobre las acciones desarrolladas y por desarrollar en la Estrategia de asocio y localización que permita adaptar e implementar los lineamientos de CARE Internacional sobre el asocio al contexto colombiano, y en concordancia con la estrategia programática de CARE Colombia.

La Estrategia de asocio y localización debe contar con mínimo la siguiente información: Lineamientos de asocio de CARE Internacional, Antecedentes de asocio de la Oficina País, Lineamientos de adaptación de asocio en Colombia, Objetivos de la Estrategia de acuerdo con la estrategia programática de CARE Colombia, las acciones estratégicas de asocio y localización, el proceso de construcción del asocio, el mapeo y tipología de actores., indicadores de la estrategia y anexos como el análisis de capacidades de las organizaciones priorizadas.

III. Objetivos y productos

Objetivo general:

Diseñar la Estrategia de Asocio de CARE Colombia que establezca y defina las rutas de implementación en coherencia con la Estrategia programática país, la Vision 2030 de CARE, y la Estrategia de asocio de CARE Internacional.

Objetivos específicos:

- Asegurar un proceso de diseño participativo con los diferentes equipos al interior de CARE (Programas, Unidad de Apoyo, Movilización de Recursos, Incidencia, etc) y de organizaciones socias en el proceso de diseño de la Estrategia.
- Revisar, refrescar y Consolidar el mapeo de actores actual de los programas de CARE Colombia para la estrategia de localización y asocio.
- Definir resultados a corto, mediano y largo plazo, así como las acciones estratégicas del asocio para el FY26-27 para la oficina de CARE en Colombia.
- Construir una guía práctica de implementación del asocio en Colombia con sus respectivos anexos.

Actividades mínimas a desarrollar:

- Diseño metodológico: Proponer una metodología detallada del proceso de formulación, validación y perfeccionamiento de la Estrategia de Asocio.
 - Estudio de gabinete. Revisión de los lineamientos de Asocio de CARE Internacional y de la Región, así como una revisión de las Estrategias de Asocio de otras Oficinas País de CARE de la Región.
 - Enfoque participativo: Detallar métodos participativos virtuales y presenciales para desarrollar las reuniones con los diferentes actores al interior de la Oficina País, asegurando su involucramiento y la identificación de procesos claves a ser tenidos en cuenta dentro de la Estrategia de Asocio. Definir y detallar el enfoque para el involucramiento de las organizaciones socias.
- Revisar, refrescar y consolidar un Mapeo de Actores con base al documento actual mapeo de aliados/socios/grupos de interés de las Áreas Programáticas de CARE Colombia.
- Realizar un taller de validación del primer borrador de la Estrategia de Asocio con la participación de al menos 5 socios claves, y personal de CARE país y región.
- Liderar sesión de ajustes y recomendaciones de incorporación con base a los resultados del taller de validación.
- Proponer una ruta de seguimiento y plan para FY26, interprogramática de la Estrategia de Asocio

PRODUCTOS A ENTREGAR:	FECHAS DE ENTREGA:
1. Plan y cronograma de trabajo, que incluye: metodología, matrices de análisis e instrumentos a usar.	20 de enero de 2025
2. Primera Versión del Documento de Estrategia de Asocio y Localización.	21 de marzo de 2025
3. Documento final de la Estrategia de asocio, con los lineamientos de asocio de Care Internacional, Antecedentes de asocio de la Oficina País, Objetivos de la Estrategia de acuerdo con la estrategia programática de CARE Colombia, las acciones estratégicas de asocio.	30 de abril de 2025
4. Guía práctica de implementación del asocio con sus respectivos anexos	30 de abril de 2025
5. Presentación en ppt con la estrategia de asocio.	30 de abril de 2025

**Las fechas podrán modificarse en función de los tiempos de construcción de la propuesta de CARE Colombia, con aprobación escrita por la supervisión del contrato.

Supervisor del contrato

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de la consultoría estarán a cargo del Gerente de Alianzas y Sostenibilidad CARE Colombia. El consultor o consultora deberá coordinar de manera permanente con las personas designadas por CARE Colombia.

V. Perfil profesional y experiencia

El/la consultor/a deberá poseer una experiencia mínima de 4 años en consultorías en temas de asocio, en proyectos sociales, preferentemente en temas de género.

VI. Lugar, duración y tipo de contrato

- **Lugar de la prestación del servicio:** Bogotá
- **Duración:** La consultoría tendrá una duración de 4 meses, iniciando en enero de 2025 y hasta el 15 de mayo de 2025 (con posibilidad de ajuste en función de los tiempos de presentación de la propuesta de CARE Colombia)

VII. Forma de pago

Los honorarios serán cancelados en hasta tres pagos contra factura y productos entregados y aprobados. Se acordará con el consultor la periodicidad y entregable contra pago.

El monto incluye todos los gastos asociados a la entrega de productos e impuestos a los que haya lugar.

VIII. Derechos de Autor:

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de CARE y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de CARE.

IX. Confidencialidad/ No Divulgación:

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responde.

Finalmente, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

X. Protección contra el acoso, la explotación y el abuso sexual:

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del/a consultor/a en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con la **Política de Salvaguardia de CARE International: Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil** (puede consultar el documento de la política [aquí](#)); así como con otras Políticas que sean parte integral del contrato de la Consultoría (por ejemplo las relacionadas a la prevención del fraude, corrupción, conflicto de interés, entre otras).

XI. Presentación de ofertas:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF) a la siguiente dirección col.reclutamiento@care.org; indicar en el asunto del mensaje: "**Consultoría estrategia de asocio**"

CON0030-24", la fecha límite para presentación de propuestas es el 22 de diciembre de 2024 a las 11:59 p.m.

La propuesta técnica deberá incluir:

- Metodología de trabajo propuesta.
- Un cronograma detallado de actividades para cumplir con los productos.
- Un resumen de la experiencia de la consultora/consultor/equipo consultor.
- CV detallado de la consultora/consultor.

La propuesta Financiera deberá incluir:

- Propuesta económica detalla en números y letras con impuestos nacionales incluidos.

Las propuestas enviadas después de esta fecha y hora no serán tomadas en cuenta.

Criterios para la Evaluación del consultor/a:

	Criterio	Puntaje
	Propuesta técnica, incluyendo los criterios de: i) Metodología para la inclusión de insumos participativos; ii) Variables a ser tenidas en cuenta; iii) Innovación en la comprensión de la localización y el asocio; iv) Conocimiento y experiencia trabajando con organizaciones lideradas por mujeres	40%
	Propuesta económica	30%
	Hoja de vida: Formación profesional de el/la consultor/a equipo de consultoría; en trabajo con ONGs locales e internacionales desarrollando marcos de asocio; Experiencia en el desarrollo e implementación de acciones de asocio entre diferentes actores; Conocimiento de las tendencias de cooperación, de enfoque de género y de localización.	30%
	Total Puntaje	100%